



Secretaría de Movilidad y Transporte

Gobierno de Puebla



Dirección de Administración
Departamento de Recursos Financieros

Asunto: Información Ayuda y Subsidios. Cumplimiento a la LGCG.

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 05 de enero de 2024

AVISO INFORMATIVO

De conformidad con los artículos 58 y 67 último párrafo del Capítulo IV del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31 fracción XI y 42 fracciones IV y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 14 fracciones I, X, XIX, y 27 fracciones II, III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte; y demás disposiciones jurídicas aplicables, se informa que, **en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, esta Dependencia no cuenta con montos pagados por concepto de Ayudas y/o Subsidios.**

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ RUBÍ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

C.c.p. Omar Álvarez Arronte Secretario de Movilidad y Transporte. - Para su conocimiento. Presente.

Archivo
NPJ/ara

Av. Rosendo Márquez 1501 colonia La Paz
Puebla, Pue. C.P.72160 Tel. (222) 2 29 06 00 Ext. 3306
movilidadytransporte@puebla.gob.mx | www.smt.puebla.gob.mx

